



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO TERCER AÑO

**1414<sup>a</sup>**

SESION: 18 DE ABRIL DE 1968

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1414) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Admisión de nuevos Miembros: Carta, de fecha 12 de marzo de 1968, dirigida al Secretario General por el Ministro de Mauricio (S/8466) .....	1

## NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1414a. SESION

Celebrada en Nueva York el jueves 18 de abril de 1968, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Y. A. MALIK  
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña o Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1414)

1. Aprobación del orden del día.

2. Admisión de nuevos Miembros:

Carta, de fecha 12 de marzo de 1968, dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de Mauricio (S/8466).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Admisión de nuevos Miembros

**Carta, de fecha 12 de marzo de 1968, dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de Mauricio (S/8466)**

1. El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): El Consejo de Seguridad examinará la declaración presentada por el Primer Ministro de Mauricio el 12 de marzo de 1968, relativa a la admisión de su país en las Naciones Unidas [S/8466]. Esa declaración fue presentada en forma de carta.

2. A este respecto quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el proyecto de resolución presentado hoy [S/8547/Rev.1 y Add.1] por las delegaciones de Argelia, Canadá, Etiopía, India, Pakistán, Reino Unido y Senegal.

3. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente: en primer lugar, quisiera asociarme a usted para dar la bienvenida a este Consejo al Embajador Boye del Senegal. El Embajador Boye viene al Consejo con una reputación envidiable, adquirida en el desempeño de muchos cargos y últimamente como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Tenemos sumo interés en trabajar con él. Al mismo tiempo, confío en que el Embajador Boye le hará saber al Embajador Diop cuánto le admiramos todos, en especial cuando ocupó el cargo de Presidente del Consejo el mes pasado. He actuado en este

Consejo varios años, y creo que todos convendrán conmigo en que hemos sentido más devoción y más afecto por el Embajador Diop que por ningún otro Presidente.

4. Asimismo, quisiera aprovechar esta primera oportunidad de expresar en público mi atento saludo a usted como Presidente del Consejo. Ya le dimos una calurosa bienvenida como miembro del Consejo; se la damos nuevamente con mayor cordialidad aún al ocupar usted el cargo de Presidente. Antes le dimos la bienvenida como jugador; ahora se la damos como árbitro. Como jugador, usted anota tantos; como árbitro, usted es la personificación de la imparcialidad. Sus grandes dotes no se podrían emplear mejor. Con toda la confianza le deseamos el mayor de los éxitos e incluso me atrevería a expresar esperanza de que algunos de los hábitos de imparcialidad perduren mucho después de terminado el mes actual.

5. Nos hemos reunido hoy para examinar la solicitud de Mauricio, que desea ser el 124º Miembro de las Naciones Unidas. Felicitamos a Mauricio por haber logrado la independencia el 12 de marzo del presente año, cuando se le dio la bienvenida como 27º miembro independiente del Commonwealth, y ahora apoyamos calurosamente su solicitud de admisión en las Naciones Unidas.

6. La fama de Mauricio se debe en especial a dos cosas: su extraordinaria belleza natural y la gran diversidad de su pueblo. Desde los primeros tiempos la isla atrajo a navegantes de muchas nacionalidades. Se dice que los fenicios descubrieron la isla; luego llegaron los malayos de Madagascar, los portugueses y los holandeses, que le dieron el nombre del Príncipe Mauricio de Nassau. Durante un siglo aproximadamente, a partir de 1715, los franceses ocuparon la isla y le dieron el nombre de Isla de Francia. Por tanto, Mauricio se independiza ahora con una combinación sumamente feliz de tradiciones: las ventajas envidiables de la cultura francesa y de la administración británica.

7. La isla tiene tres cuartos de millón de habitantes, oriundos de tres continentes y de muchos países. Se hablan corrientemente más de diez idiomas distintos, y Europa, Asia y Africa han contribuido a la historia y la vida de su pueblo. Esta diversidad ha suscitado algunas veces divergencias, disputas y tensiones violentas. Por ello fue un paso audaz no vacilar o demorarse, sino responder a la dirección del Primer Ministro, Sir Scwosagur Ramgoolam, y avanzar con confianza hacia la independencia.

8. Estoy seguro de que todos acogeremos con agrado y elogiamos este valiente paso hacia el futuro, y todos

desearemos que Mauricio, como país recién independizado, cobre nueva fuerza y unidad de su propia diversidad. Confiamos en que Mauricio servirá de ejemplo para todos nosotros al demostrar cómo un pueblo de origen, religión y raza diferentes puede convivir y trabajar en paz y fraternidad. El mundo necesita con urgencia un ejemplo semejante.

9. Confío en que así sea, y, convencido de que Mauricio hará una contribución singular y distinguida en las Naciones Unidas, me asocio a otros miembros del Consejo para recomendar la aprobación unánime del proyecto de resolución [S/8547/Rev.1 y Add.1] que tenemos ante nosotros.

10. El Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Habiéndonos reunido hoy bajo el feliz augurio que representa la solicitud de admisión de un nuevo Estado, debo expresar mi satisfacción y aprobación por todo lo que acaba de decir Lord Caradon, representante del Reino Unido, sobre nuestro nuevo colega del Senegal, Embajador Boye, y sobre el Presidente, el Embajador Malik de la Unión Soviética.

11. Mi delegación siempre ha pensado que el ingreso de un nuevo Estado debe considerarse como algo que aumenta las posibilidades de nuestra Organización de cumplir las grandes esperanzas que el mundo ha depositado en ella, esperanzas que sólo se cumplirán cuando no sólo se haya reconocido sino también logrado el propósito fundamental de las Naciones Unidas, es decir, la universalidad.

12. Basándose en esta convicción, el pueblo y el Gobierno de Argelia acogieron con profunda satisfacción la independencia de Mauricio el 12 de marzo del corriente año. Al recobrar su independencia, esta nación Ingresa, desde luego, a la comunidad universal de pueblos libres y también al conjunto de los pueblos de África y Asia, a fin de participar en la tarea común de forjar el destino de sus continentes y asegurar su emancipación y desarrollo.

13. Además, nos complace dar la bienvenida a este país porque su presencia entre nosotros significa que, para su pueblo, la era colonial ha llegado a su fin y ha comenzado una época de libertad y prosperidad. Significa también que otros pueblos, sobre todo africanos, que luchan por la liberación, tarde o temprano unirán sus esfuerzos, como Mauricio, a los de la comunidad internacional, y trabajarán en pro de la paz en igualdad y armonía. Pensamos, desde luego, en Rhodesia del Sur, que sigue siendo una colonia como lo fue Mauricio y como lo son hoy Angola, Mozambique, el África sudoccidental, Guinea (Bissau), Sudafrica, etc., que aún siguen sometidas al yugo colonial.

14. Esperamos que algún día, como sucedió en el caso de Mauricio, la era colonial quede definitivamente superada y que tanto en Rhodesia del Sur como en las demás colonias, se puedan vencer todos los obstáculos a fin de encaminar a esos territorios a la independencia y la libertad, que son la mayor aspiración de sus pueblos. Hoy nos reunimos para admitir oficialmente a Mauricio en las Naciones Unidas. Esta es una tarea a la vez agradable e importante para mi delegación, que desea apoyar y recomendar calurosamente la admisión de Mauricio en nuestra Organización.

15. Por todas esas razones, Argelia ha decidido sumarse como copatrocinadora a las delegaciones que presentaron el proyecto de resolución S/8547/Rev.1 y Add.1.

16. Mi delegación le agradecería, Sr. Presidente, que tuviese a bien disponer lo necesario para dar curso a esta solicitud, que deseamos formular del modo más formal que sea posible.

17. Tenemos conciencia de las dificultades con que esta nación ha de tropezar inevitablemente, pero estamos seguros de que Mauricio las vencerá, afirmará su independencia y desempeñará un papel constructivo en nuestra Organización.

18. Deseamos a Mauricio progreso y prosperidad y hacemos votos por el bien de su pueblo.

19. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente: ante todo quiero asociarme a la calurosa bienvenida que dio usted al Embajador Boye del Senegal y decirle a éste cuánto lo complace al Canadá compartir el privilegio de haber sido elegido miembro de este Consejo junto con el Senegal.

20. La delegación del Canadá se complace en copatrocinar el proyecto de resolución S/8547/Rev.1 y Add.1, y espera que el Consejo lo apruebe por unanimidad.

21. Por ser miembro del Commonwealth, el Canadá tiene vínculos especiales con el nuevo Estado que se independizó el 12 de marzo del presente año y que ahora solicita ser admitido en las Naciones Unidas. De hecho, el Canadá y Mauricio también comparten la distinción de ser los dos únicos Estados del Commonwealth en los que se habla tanto el inglés como el francés, lo cual constituye un vínculo cultural importante. Por otro lado, compartimos la importante tradición histórica que mencionó Lord Caradon; me refiero, por supuesto, a la combinación feliz de la cultura francesa y la administración británica.

22. Sabemos que el camino hacia la independencia no es siempre fácil y que las responsabilidades que se asumen después de ésta plantean problemas de la misma gravedad o incluso más graves. Después que una nación ha asumido esas responsabilidades y ha empezado a gozar de los privilegios de la independencia, surgen problemas aún más difíciles que consisten en decidir cómo dirigirá la nación su vida económica, social y política en bien de sus propios intereses y, lo que es más importante, en bien de los intereses más amplios de la comunidad internacional. Algunas de estas decisiones están determinadas por la geografía y la estructura social que existía en el momento de la independencia; pero hay otras, como las relativas a los medios para desarrollar una economía floreciente y variada y crear un mecanismo administrativo capaz de hacer frente a las necesidades cambiantes de una sociedad que evoluciona, decisiones que sin duda imponen una pesada carga a los dirigentes de la nueva nación. Mi país reconoce la responsabilidad que tienen los países en desarrollo y desarrollados de prestar ayuda a los que están en vías de desarrollo para vencer las dificultades con que tropiezan. Por su parte, el Canadá está dispuesto a seguir brindando a Mauricio

asistencia técnica para su desarrollo por conducto de su programa de ayuda externa.

23. Habiendo dado a Mauricio la bienvenida al Commonwealth, nos complace ahora darle la bienvenida en las Naciones Unidas, y le deseamos el mayor de los éxitos en la gran empresa y en las oportunidades que le esperan en la comunidad de naciones.

24. Sr. PARTHASARATHI (India) (*traducido del inglés*): Antes de pasar al tema que tenemos ante nosotros, quisiera unirme a ustedes, Sr. Presidente, y a otros colegas para dar una calurosa bienvenida a nuestro nuevo colega, el distinguido y respetado Representante Permanente del Senegal, Embajador Boye. Mi delegación mantuvo relaciones muy amistosas y estrechas con la delegación del Senegal durante el período en que el Embajador Diop actuó en las Naciones Unidas. Abrigamos la sincera esperanza de cooperar estrechamente con el Embajador Boye y de beneficiarnos de su gran experiencia en nuestras deliberaciones.

25. El Consejo de Seguridad se reúne hoy para cumplir un deber muy placentero: considerar la solicitud de admisión del Gobierno de Mauricio como Miembro de las Naciones Unidas. Siempre es motivo de gran júbilo y satisfacción el hecho de que un Territorio no autónomo pase a ser una nación libre y soberana. Con cada territorio que rompe las cadenas del yugo colonial y se establece como nación independiente, nos acercamos más a la meta de la descolonización cabal, que es uno de los principales objetivos de nuestra Organización. Esta oportunidad que tenemos hoy es particularmente grata para nosotros porque las Naciones Unidas, por conducto de la Asamblea General y sus órganos, sobre todo el Comité de los Veinticuatro<sup>1</sup>, ha dedicado tiempo y energías considerables a acelerar el progreso del pueblo de Mauricio, hacia su anhelado objetivo. Así, hubo una asociación muy estrecha entre Mauricio y las Naciones Unidas incluso antes de que aquél se independizara. Por ello es muy lógico que Mauricio solicite ser admitido en la Organización mundial. Mi delegación no duda de que, como Miembro de las Naciones Unidas, el Gobierno y pueblo de Mauricio harán una contribución importante en lo que respecta a afianzar y promover el deseo universal de paz y seguridad.

26. La Independencia de Mauricio complace muy especialmente a mi delegación. La India y Mauricio están unidos por vínculos variados y estrechos que se remontan a cientos de años. La similitud de nuestra historia y patrimonio cultural, la cercanía geográfica y, sobre todo, nuestras aspiraciones comunes de libertad y paz nos unen estrechamente. La India ha seguido con gran interés y admiración la marcha continua del pueblo de Mauricio hacia su independencia bajo la dirección de su destacado Primer Ministro, Sr. Seewoosar Ramgoolam. Tenemos la certeza de que las relaciones muy estrechas y amistosas que afortunadamente unen a Mauricio y la India se fortalecerán aún más en los años venideros para beneficio mutuo de ambos países.

27. Aprovecho esta oportunidad para felicitar otra vez muy calurosamente al Gobierno y al pueblo de Mauricio y

<sup>1</sup> Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

para hacer votos para su prosperidad. Ya que Mauricio controla ahora su propio destino, no dudo de que ha de progresar rápidamente en todas las esferas de la vida nacional y se ha de convertir en nación fuerte, estable y próspera.

28. Mi delegación apoya sin reservas la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Mauricio y espera que el Consejo de Seguridad la apruebe por aclamación.

29. Sr. BORCH (Dinamarca) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente: en primer lugar, quiero asociarme a la calurosa bienvenida que usted ha dado al nuevo representante del Senegal, Embajador Boye, y decirle al Embajador que abrigamos la sincera esperanza de continuar la estrecha relación y los vínculos que mantuvimos con la delegación senegalesa durante el período en que actuó el Embajador Diop.

30. El Gobierno de Dinamarca expresa su beneplácito por la independencia de Mauricio, y la delegación de Dinamarca apoya el proyecto de resolución [S/8547/Rev.1 y Add.1], por el cual se recomienda la admisión de Mauricio como Miembro de las Naciones Unidas, proyecto presentado por Argelia, Canadá, Etiopía, India, Pakistán, Senegal y la ex Potencia administradora, el Reino Unido.

31. Durante el período en que fue miembro del Comité de los Veinticuatro, mi país tuvo oportunidad de seguir de cerca el progreso de Mauricio hacia la independencia y su preparación para ésta. Ese proceso ya ha terminado y, dentro de poco tiempo, Mauricio, como miembro pleno y soberano de la comunidad de naciones, ocupará su lugar en esta Organización mundial. Al hacerlo, y al aceptar las obligaciones enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas, Mauricio hará una promesa solenne que será la base de su participación en la cooperación internacional en esta Organización. Deseamos éxito a Mauricio en sus esfuerzos por participar activa y constructivamente en esa cooperación, encaminada a promover la paz entre las Naciones, la comprensión internacional y el progreso material de toda la humanidad.

32. Mauricio se ha independizado como resultado de un proceso democrático y mediante un acuerdo libremente negociado entre los representantes del pueblo mauriciano y el Gobierno del Reino Unido. Estamos seguros de que los problemas internos y externos que encare el nuevo Estado en el porvenir se resolverán también conforme a principios democráticos y sobre la base del acuerdo y la comprensión mutua.

33. Hoy damos la bienvenida a Mauricio en las Naciones Unidas y hacemos votos por el éxito del Gobierno y pueblo mauricianos en sus esfuerzos para forjar su futuro. Claro está que la meta principal de todo nuevo Estado es la estabilidad política y el progreso económico. Esperamos que Mauricio logre ambas cosas y establezca así la base más sólida posible para su existencia como nación y como Estado.

34. Sr. BERARD (Francia) (*traducido del francés*): Huelga decir que es motivo de satisfacción y complacencia para la

delegación de Francia dar la bienvenida a nuestro Consejo al nuevo representante del Senegal, Su Excelencia el Embajador Ibrahim Boye. Le saludamos como representante de un Estado con el cual mi país mantiene relaciones particularmente amistosas. También le saludamos como colega con cuya cooperación cordial y eficaz todos podemos contar. En fin, le saludamos como jurista sagaz, poseedor de una vasta experiencia. Ha actuado como abogado en varios tribunales de apelación, como magistrado, como juez de paz con amplia jurisdicción y, por último, como procurador general de la Corte Suprema del Senegal. Su competencia será de inestimable valor para el Consejo y para todos nosotros. Sus cualidades profesionales sobresalientes, así como las cualidades personales que cada uno de nosotros ha podido apreciar son tales que pueden atenuar un tanto el pesar que nos causa la partida de su predecesor, el Embajador Ousmane Socé Diop. En nuestra labor en las Naciones Unidas con frecuencia nos ontristece la partida de un colega cuya amistad apreciamos, pero también con frecuencia nos reconforta la llegada de nuevos colegas cuya amistad pronto resulta igualmente cálida. El Embajador Ibrahim Boye no sólo nos trae a Nueva York el placentero sol de su país, sino también el calor de su amistad.

35. En la votación que esperamos sea unánime, la delegación de Francia votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, por el cual se recomienda a la Asamblea General que admita en las Naciones Unidas al Estado independiente de Mauricio. Nos complace particularmente poder hacerlo por cuanto desde principios del siglo XVIII Francia mantuvo con esta gran Isla vínculos políticos y luego culturales y lingüísticos. Durante un siglo, de 1710 a 1810, mi país se hizo cargo de la administración de esa Isla, que entonces se llamaba Isla de Francia. Muy recientemente, el escritor y poeta mauriciano, Édouard J. Maunick, recordó a la Compañía Francesa de las Indias con palabras inspiradas:

"La Compañía de las Indias me recuerda al jardín del mismo nombre, a un paso del océano, que bordea la rada del antiguo Port Louis, donde hice mi aprendizaje de hombre. Port Louis, la capital, y el jardín de la Compañía, sembrado de bananos, taparos y acacias; el jardín con sus fuentes y su museo del Instituto, hacia el cual extendía sus ramas un baobab con tronco sumamente grueso, su estrado para orquesta y sus viejos bancos verdes y el arroyo Pouce, cuyas aguas fluyen como una continua caricia."

36. En la administración de la Isla, Francia tuvo la suerte de estar representada por Mahé de la Bourdonnais, Gobernador admirable que realizó allí lo que el historiador mauriciano Auguste Toussaint calificó de "una verdadera creación *ex nihilo*". Fundó Mahébourg, la capital, que luego se trasladó a Port Louis. "Se construyeron caminos", escribe Édouard Maunick, "y se crearon ciudades. Se extendió hectárea tras hectárea el cultivo del café, la mandioca, el maíz, las hortalizas, los frutales, el añil, el clavero, y sobre todo, la caña de azúcar".

37. La Isla de Francia del siglo XVIII ejerció una influencia notable en la vida intelectual y literaria de mi país. Inspiró al gran escritor Bernardin de Saint-Pierre a escribir su *Viaje a la Isla de Francia* y, más tarde, después

del dramático naufragio cerca de la Isla de Ambre del buque *Saint Géran*, en que viajaba la joven Virginie de la Tour, la célebre novela *Pablo y Virginia*, que contribuyó de manera decisiva a difundir la tendencia exótica en la literatura francesa. La misma Isla inspiró a Charles Baudelaire a escribir sus versos bien conocidos:

"En el país perfumado que acaricia el sol,  
conoci, bajo un dosel de árboles de púrpura  
Y de palmeras de donde la pereza descendía como una  
lluvia,  
A una dama criolla de encantos ignorados."

38. La fidelidad de los habitantes a esa parte de su historia conmueve vivamente a mi país. Beau Bassin, Quatro Bernes, Rose Belle, Grande Rivière, Saint-Antoine, Poudre d'Or, Pamplomousse, Souillac, Chemin Granier — todos los nombres geográficos siguen siendo franceses —. El francés sigue siendo el medio de expresión de casi 250.000 habitantes de la Isla y sus dependencias. Es la lengua que usa comúnmente la gente culta de distintos orígenes y sirvo de medio de comunicación entre los distintos grupos étnicos. Además, la mayoría de los periódicos se publican en francés.

39. Cuando el Primer Ministro de Mauricio visitó Francia en octubre de 1967, tuvo a bien declarar que su país se proponía cooperar con el nuestro, sobre todo en lo intelectual y económico, y que esperaba que los dos países concertaran acuerdos que reforzaran sus vínculos culturales e históricos. Nosotros acogimos con sumo agrado esta declaración.

40. Hallándose como está en la encrucijada de Europa, Africa y Asia, y habiendo sido durante siglos puerto de escala para todos los pueblos comerciantes, Mauricio experimenta en la actualidad un extraordinario crecimiento de la población. Al nuevo Estado independiente, en el cual conviven autóctonos, europeos que se asentaron allí, africanos del continente vecino, e indios que aportaron su trabajo, le corresponde sin duda alguna un lugar en las Naciones Unidas. Mauricio es en cierto modo una imagen de esta Organización. Nos da ya, y seguirá dándonos en el futuro, un ejemplo de la coexistencia y la cooperación pacíficas entre los pueblos y razas que son el ideal de nuestra Organización.

41. La delegación de Francia hace votos muy sinceros por la felicidad y prosperidad del Estado independiente de Mauricio, de todos sus habitantes, sea cual fuese su origen e idioma, y de su gobierno y sus dirigentes.

42. Sr. PEDERSEN (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En primer lugar, quiero asociarme a otros miembros para dar la bienvenida al Consejo a nuestro nuevo y distinguido colega del Senegal, Embajador Ibrahim Boye. El Embajador Boye no es ningún extraño en los consejos de las Naciones Unidas, y recordamos muy especialmente su destacada actuación en fecha reciente, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Llega al Consejo de Seguridad con una profunda comprensión de las actividades de las Naciones Unidas y una vasta experiencia en la materia. También llega con distinguidos antecedentes como jurista, pues entre otros cargos ha ocupado el de Procurador General en la Corte Suprema del Senegal. Con el Em. b. adador

Boye, así como su distinguido predecesor, el Embajador Diop, que el mes pasado presidió con tanta dignidad y capacidad nuestras sesiones públicas y consultas privadas, el Senegal nos ha enviado a otro destacado representante con quien la delegación de los Estados Unidos se complace en asociarse.

43. Es motivo de gran satisfacción apoyar en este Consejo la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Mauricio, y dar hoy aquí la bienvenida a la delegación mauriciana.

44. Acogemos con beneplácito el interés de Mauricio en participar en los esfuerzos que hacen las Naciones Unidas por lograr los objetivos de la Carta. Es largo y arduo el camino que conduce a la conciliación de las divergencias internacionales y a la paz mundial. La condición de Miembro de las Naciones Unidas ofrece a Mauricio, por un lado, la perspectiva de trabajar arduamente en pro de las esperanzas e ideales que hasta ahora sólo se han materializado en parte, y, por el otro, la de compartir nuestra satisfacción por lo logrado y de asumir la responsabilidad de participar en la comunidad mundial y de aportar a ella su contribución. Estamos convencidos de que Mauricio aceptará este desafío en el mismo espíritu de determinación, prudencia y moderación que demostró durante los años que condujeron a su independencia.

45. Desde hace mucho tiempo, esta isla distante ha desempeñado su papel en los asuntos comerciales y políticos del mundo. En su población de tres cuartos de millón de habitantes están representadas muchas razas, religiones y nacionalidades. Lord Caradon mencionó los diez idiomas que se hablan en Mauricio. Es interesante señalar que entre ellos se cuentan dos idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. Mientras la isla fue colonia de la Corona británica, las autoridades mauricianas encaminaron sistemáticamente sus esfuerzos al desarrollo económico y social y participaron cada vez más en su propio gobierno antes de que Mauricio lograra la independencia plena el 12 de marzo de 1968.

46. Al atribuir mérito a las realizaciones y esfuerzos de dichas autoridades, nos parece que también es preciso dar el debido reconocimiento al Gobierno del Reino Unido, bajo cuyos auspicios se logró avanzar hacia la autonomía democrática y la completa independencia.

47. A juicio de los Estados Unidos, el pueblo de Mauricio y su Primer Ministro, Sir Seewoosagur Rengoolam, comparten con ellos la firme convicción de que, para que un Gobierno sea estable y eficaz, debe representar a los que gobierna y basarse en la confianza de éstos. El Gobierno de los Estados Unidos tiene plena conciencia de los muchos obstáculos que ha vencido Mauricio y de los que enfrenta todavía, en su encomiable tarea de constituir una nación donde la dignidad y el valor de un hombre no esté determinado por su raza, su religión o su lugar de origen. Con sus esfuerzos, Mauricio estará participando en una cruzada mundial en pro de la igualdad de derechos y oportunidades para todos.

48. Los Estados Unidos abrigan la esperanza de estrechar sus relaciones con Mauricio. Nuestros contactos consulares

con esa bella isla se remontan a más de cien años. Nuestra experiencia nos ha convencido de que Mauricio puede aportar una contribución continua e importante para resolver los problemas que enfrenta y que enfrentamos todos nosotros, y que así lo hará. Mi Gobierno se complace en votar a favor del proyecto de resolución [S/8543/Rev.1 y Add.1] que tiene ante sí el Consejo, por el cual se recomienda la aprobación de la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Mauricio.

49. Sr. BOYE (Senegal) (*traducido del francés*): Quisiera agradecer a mis colegas sus palabras de bienvenida y asegurarles que contarán con mi leal colaboración. Con respecto al tema del orden del día que tenemos ante nosotros quisiera decir, en nombre de mi Gobierno, que siempre nos complace dar la bienvenida a un nuevo Miembro de nuestra Organización. Aparte de la satisfacción que siento ante la descolonización o la concesión de la independencia a un país no autónomo, mi Gobierno considera que todos los países deberían estar en condiciones de explotar su capital moral e intelectual y aunar sus esfuerzos con objeto de resolver más fácilmente los conflictos que pudieran surgir entre ellos.

50. Las Naciones Unidas ofrecen la gran ventaja de ser el lugar donde se puede iniciar un diálogo. Ustedes saben que cuando se tiene la posibilidad de conversar, de dar una opinión y de confrontarla con la del prójimo, siempre se puede tener la legítima esperanza de que los problemas se resuelvan más fácilmente.

51. Por ello me complace recomendar, en nombre de mi Gobierno, la admisión de Mauricio, que constituye un ejemplo admirable de la sociedad multirracial armoniosa que querríamos ver en ciertos otros países. A juicio de mi Gobierno, Mauricio es un Estado pacífico, capaz de cumplir con las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas y dispuesto a hacerlo.

52. En consecuencia, mi Gobierno está de acuerdo en que se reconde a la Asamblea General la admisión de Mauricio, al cual le desea el mayor éxito.

53. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): Sr. Presidente: antes de referirme a la cuestión que motiva nuestra sesión de hoy, permítame que me una a usted y a otros miembros del Consejo para extender el más cordial saludo de bienvenida al nuevo representante de Senegal, Embajador Ibrahim Boye. Conocemos su ya bien establecida tradición en las Naciones Unidas y por lo mismo estamos ciertos de que el desempeño de sus tareas se caracterizará por el brillo, el talento y la integridad que son los atributos de su predecesor, nuestro admirado Presidente por el mes de marzo, Embajador Diop.

54. Este es un día de gala y júbilo en que nos reunimos para considerar la solicitud de admisión en las Naciones Unidas, en calidad de Miembro, presentada a nombre de su país por el Primer Ministro de Mauricio. Con genuino regocijo, mi delegación concurrirá con su voto afirmativo para la adopción, por unanimidad y aclamación, del proyecto de resolución propuesto por siete Potencias [S/8543/Rev.1 y Add.1], mediante el cual este Consejo

recomendará a la Asamblea General la admisión de Mauricio en carácter de Miembro de las Naciones Unidas.

55. Con este paso previo e indispensable, que será seguido muy pronto por la acción efectiva de la Asamblea General, se abren las puertas de nuestra Organización para que se añada un miembro más a la gran familia de las naciones libres, soberanas e independientes que la componen.

56. Para todos y para cada uno de los Estados que no omiten esfuerzos para adelantar la hora de la eliminación final del colonialismo, es ésta una ocasión de justificado júbilo.

57. Ahora que los empeños de independencia de Mauricio han llegado a su término feliz, presento al pueblo y Gobierno de ese país las felicitaciones más cordiales y más sinceras del pueblo, del Gobierno y de la delegación del Paraguay, junto con los votos más fervientes por el progreso, por la prosperidad y la felicidad de ese pueblo que, emancipado de su anterior dependencia, es dueño ahora, por su propio y legítimo derecho, de sus destinos soberanos.

58. Lij Endalkachew MAKONNEN (Etiopía) *(traducido del inglés)*: Sr. Presidente: en primer lugar mi delegación desea asociarse al muy merecido y elocuente saludo de bienvenida que usted y otros colegas han dirigido a nuestro nuevo colega del Senegal. Deseo asegurarlo a éste que contará con la cooperación y buena disposición de la delegación de Etiopía.

59. Durante los últimos meses hemos dedicado en este Consejo muchas horas difíciles y a veces angustiosas al examen de cuestiones relativas a la paz y a la seguridad internacionales y hemos tratado de lograr lo que a veces pareció casi imposible. No hace falta que recuerde a los miembros del Consejo que, si bien nuestra labor en esas horas sombrías ciertamente ha sido muy difícil y hasta frustrante, nuestros esfuerzos no siempre han sido en vano. Hemos tenido momentos de satisfacción.

60. Es indudable que esta nota de optimismo de mi parte se debe al tema que figura hoy en el orden del día. Pues hoy no nos hemos reunido para mitigar las consecuencias de algún conflicto trágico ni para defender un principio de la Carta de las Naciones Unidas que se ve amenazado, sino para infundir nuevo vigor a la Organización. Este es en realidad el deber más placentero y grato que nos incumbe como miembros de este órgano vital.

61. Así como el nacimiento de un hijo representa el mejor don que la naturaleza puede ofrecer al hombre, el nacimiento de una nación es la más notable forma de expresión de los principios de la Carta de nuestra Organización. Este es quizás el mejor elogio que se puede hacer a las Naciones Unidas que, como subraya la propia Carta, están dedicadas, entre otras cosas, a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de todas las naciones grandes y pequeñas.

62. Cuando un pueblo que ha sufrido largo tiempo bajo el yugo del colonialismo logra romper las cadenas de la

esclavitud y conquista la libertad y soberanía que tanto anhelaba, se justifican plenamente el júbilo, el optimismo y la esperanza, no sólo para el pueblo directamente interesado, sino también para la humanidad entera.

63. La independencia de Mauricio y su admisión como Miembro de nuestra Organización debe ser motivo de especial júbilo para las Naciones Unidas porque constituye el resultado más reciente de los incansables esfuerzos realizados por la Organización durante los últimos años. Desde 1964, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Comité Especial de los Veinticuatro y sus órganos auxiliares han dedicado considerable tiempo y energía a la causa de la independencia y la autonomía del pueblo de Mauricio. La delegación de Etiopía, como miembro de cada uno de esos órganos de las Naciones Unidas, ha desempeñado un papel activo para alcanzar esto fin.

64. En consecuencia, el hecho de figurar nosotros como coautores del proyecto de resolución por el cual se recomienda la admisión de Mauricio en las Naciones Unidas refleja el deber que nos incumbe en virtud de nuestra participación en esta labor histórica. Nos enorgullecemos por los logros del pueblo mauriciano y le aseguramos nuestra continua cooperación y buena disposición al darle la bienvenida a la familia de naciones independientes.

65. Estamos seguros de que una nación multirracial como Mauricio, por pequeño que sea su territorio y población, puede ser otro buen ejemplo de la posibilidad e incluso de la necesidad de que los pueblos de distintos orígenes étnicos y raciales convivan en armonía y respeto mutuo. Abrigamos la sincera esperanza de que el ejemplo de Mauricio como nación, y el de otras naciones de población multirracial que viven en paz, sirvan para inspirar a los defensores desearriados del racismo y a otras personas con ideas análogas a fin de que tengan una visión mucho más amplia y mejor de la humanidad. La esperanza de la seguridad de todo el género humano, así como su supervivencia, reside en última instancia en una visión semejante.

66. Una vez más felicito sinceramente al pueblo y al Gobierno de Mauricio y hago votos por su prosperidad.

67. Sr. DE SOUZA E SILVA (Brasil) *(traducido del inglés)*: Ante todo, en nombre de mi delegación deseo dar una calurosa bienvenida al Embajador Boye del Senegal. Durante los tres primeros meses de 1968 nos beneficiamos de la sabiduría y experiencia que su predecesor, el Embajador Diop, aportó a este Consejo, sobre todo en marzo de 1968. Mi delegación confía en que, bajo la dirección del Embajador Boye, la delegación del Senegal seguirá prestando al Consejo de Seguridad la cooperación que todos esperamos de este gran país africano, con el cual el Gobierno y el pueblo de mi país mantienen lazos estrechos de amistad y cooperación.

68. En nombre de la delegación del Brasil, permítaseme referirme al proyecto de resolución [S/8547/Rev.1 y Add.1] que tiene ante sí el Consejo, relativo a la admisión de Mauricio en las Naciones Unidas.

69. Mi delegación votará a favor de este proyecto, y aprovecho la oportunidad para dar a Mauricio la bienvenida en las Naciones Unidas.

70. Mauricio es una nueva nación con un pasado glorioso y, al igual que el Brasil, es una sociedad multirracial cuyos valores culturales se derivan de muchas fuentes, valores que combina en una nueva síntesis humana y un nuevo mundo en los trópicos. Por representar tantas esperanzas y anhelos distintos, Mauricio se halla en condiciones especiales para aportar una contribución vital a la labor de esta Organización y a la instauración del orden mundial. Al decir que todos nos beneficiaremos de esa contribución expreso no sólo mis sentimientos personales, sino también los del Gobierno y pueblo brasileños.

71. Sr. CSATORDAY (Hungría) (*traducido del inglés*): Camarada Presidente: como ésta es la primera vez que mi delegación hace una declaración en el Consejo este mes, deseo expresarlo mis cordiales felicitaciones con motivo de ocupar usted el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Con su gran experiencia y conocimiento profundo de los asuntos de que se ocupa el Consejo, usted ya ha contribuido en gran medida al desempeño satisfactorio de las funciones del Consejo. Los miembros de este Consejo han expresado ya su satisfacción por la habilidad y las brillantes cualidades de estadista que usted ha demostrado al abordar cuestiones muy complejas y difíciles.

72. Al mismo tiempo, le ruego me permita expresar las felicitaciones de mi delegación al ex Presidente del Consejo, el Embajador Diop del Senegal, y pido al nuevo Embajador del Senegal que le felicite de parte de mi delegación por el tacto, la paciencia y la gran competencia de que dio muestras como Presidente del Consejo. Al mismo tiempo, camarada Presidente, deseo unirme a usted para saludar a nuestro nuevo colega, el Embajador Boye del Senegal y, en nombre de mi delegación, deseo expresar nuestra satisfacción al verle entre nosotros. Estamos convencidos de que desempeñará sus funciones con todo éxito.

73. El Consejo de Seguridad tiene ante sí para su examen la solicitud de admisión en las Naciones Unidas del nuevo Estado independiente de Mauricio. Tiene también ante sí el proyecto de resolución conjunto [S/8547/Rev.1 y Add.1] presentado por Argelia, Canadá, Etiopía, India, Pakistán, Reino Unido y Senegal, por el cual se pide al Consejo de Seguridad que recomiende a la Asamblea General que Mauricio sea admitido como Miembro de las Naciones Unidas. La delegación de Hungría desea declarar que apoya la solicitud de Mauricio de ingresar en las Naciones Unidas y está dispuesta a votar a favor del proyecto de resolución presentado por los siete coautores.

74. En su firme determinación de eliminar todas las formas de colonialismo y discriminación racial, las Naciones Unidas se han ocupado del problema de Mauricio por varios años. Junto con la mayoría de Estados Miembros, la República Popular Húngara ha apoyado activamente al pueblo de Mauricio en la consecución de su libertad e independencia. El año pasado tuvimos la satisfacción de recibir en Hungría a importantes figuras políticas de Mauricio, y mi Gobierno celebró con ellos conversaciones amistosas y útiles acerca del establecimiento de relaciones entre nuestros dos países.

75. Al examinar la solicitud de admisión de Mauricio en las Naciones Unidas, no podemos dejar de prestar atención

a la situación explosiva que existe en la parte meridional de África. Las Naciones Unidas y todos los Estados tienen el deber de impedir el establecimiento de un sombrero de racismo en África. Según puede observarse por los debates más recientes que se han celebrado en el Consejo de Seguridad sobre el África Sudoccidental y Rhodesia del Sur, los sucesos en el continente africano son motivo de grave preocupación y requieren que se adopten medidas eficaces en nombre de la comunidad internacional contra todas las manifestaciones de colonialismo, *apartheid* y racismo.

76. Mi delegación juzgó necesario señalar a la atención del Consejo los peligrosos acontecimientos ocurridos en la parte meridional de África y la responsabilidad que tenía el Consejo de Seguridad de hacer frente a esa situación. Mucho nos complace y satisface que, a pesar de esos signos ominosos, otro antiguo territorio colonial, Mauricio, haya conseguido su independencia. Es particularmente importante el hecho de que el Estado de Mauricio, recién independizado, haya tenido una experiencia más que suficiente en materia de colonialismo. En realidad, lo han gobernado no menos de cuatro Potencias coloniales distintas. Esta es otra razón por la que mi delegación está segura de que, después de liberarse del yugo colonial, la nueva nación independiente de Mauricio hará todo lo posible para vencer las dificultades actuales que tienen su origen en ese pasado y logrará progresos en todas las esferas de su vida nacional. Confiamos en que, como Miembro de las Naciones Unidas, Mauricio aportará una contribución útil a nuestros esfuerzos por liquidar todos los vestigios del colonialismo y racismo y preservar la paz y la seguridad internacionales.

77. En una resolución, el Consejo Presidencial de la República Popular Húngara reconoció a Mauricio como Estado independiente. En las Naciones Unidas, la delegación de Hungría espera con gran interés la oportunidad de cooperar con la delegación de Mauricio en la promoción de las nobles ideas y principios enunciados en la Carta.

78. Sr. SHAH (Pakistán) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente: deseo asociarme a la calurosa bienvenida que usted y el resto de mis colegas han dado al nuevo y eminente Embajador del Senegal, Sr. Boye. Incluso en el breve período transcurrido desde que presentó sus credenciales, el Sr. Boye ha demostrado tener las mismas altas cualidades y capacidad que caracterizaron a su distinguido predecesor, el Sr. Diop.

79. El Pakistán se complace en apoyar la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Mauricio. La independencia de este país insular y su ingreso en las Naciones Unidas representa un paso más en el proceso de descolonización que el Reino Unido inició con gran visión y elevado criterio político después de la segunda guerra mundial.

80. El Primer Ministro de Mauricio, Sir Seewoosagar Rangoonam, ha declarado que su Gobierno acepta las obligaciones que incumben a los Miembros de la Organización y se compromete solemnemente a cumplirlas. En vista de esa declaración, tenemos la seguridad de que el Gobierno de Mauricio vencerá las dificultades que encaran las nuevas naciones y hará todo lo posible para promover el

respeto por los derechos humanos, que constituye un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas y que tiene importancia cardinal para gobernar a las sociedades multiraciales [véase S/8466].

81. El pueblo de la isla se halla vinculado al pueblo del Pakistán por lazos históricos y culturales. Felicitamos muy calurosamente al Gobierno y pueblo de Mauricio y le deseamos éxito en el noble camino de la independencia. Al ser admitido en las Naciones Unidas, Mauricio podrá disfrutar de todos los beneficios de la participación en el verdadero control de la vida internacional y de la asistencia económica y técnica que el sistema de las Naciones Unidas puede prestar a las naciones en desarrollo.

82. Así, pues, tengo el agrado de recomendar al Consejo que apruebe por unanimidad el proyecto de resolución conjunto [S/8547/Rev.1 y Add.1], del cual Pakistán es coautor junto con las delegaciones de Argelia, Canadá, Etiopía, India, Reino Unido y Senegal.

83. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Como Presidente del Consejo de Seguridad, deseo dar las gracias a los miembros del Consejo que han hecho suyas las palabras de bienvenida y felicitación que en la última sesión dirigí en su nombre a nuestro nuevo colega, el distinguido representante del Senegal. También quisiera agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad las amables palabras que me dirigieron.

84. Me dirijo al Consejo en mi calidad de representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

85. Hemos oído las declaraciones de los miembros del Consejo de Seguridad sobre el punto relativo a la admisión en las Naciones Unidas de un nuevo Estado, Mauricio.

86. Como representante de la Unión Soviética, quisiera subrayar en particular que la proclamación de la independencia por Mauricio es otro golpe para el sistema colonial de sojuzgamiento y explotación. Advertimos con gran satisfacción que muchos pueblos de países coloniales ya han roto las cadenas de la dominación extranjera y han tomado el camino de la existencia y el desarrollo independiente. Millones y millones de personas antes sojuzgadas han pasado a ser ciudadanos libres de sus propios Estados nacionales. Docenas de antiguos territorios coloniales son hoy Estados soberanos y Miembros de las Naciones Unidas en condiciones de igualdad. El hecho de que Mauricio, país que durante más de 150 años fue colonia británica, se haya independizado es una prueba más del poder invencible de la lucha de liberación nacional de los pueblos que combaten por su libertad e independencia.

87. La Unión Soviética, que en forma consecuente e invariable ha seguido la política de apoyar sin reservas la lucha de los pueblos contra la dominación y la opresión coloniales, siempre ha apoyado y sigue apoyando las legítimas y justas reivindicaciones de los pueblos, incluido el de Mauricio, que desean alcanzar su libertad e independencia. Nos complace mucho que la lucha del pueblo de Mauricio por lograr estos elevados objetivos e ideales se haya visto coronada por el éxito.

88. El Consejo de Seguridad ha recibido del Gobierno de Mauricio una solicitud de admisión en las Naciones Unidas. En ella [S/8466] el Gobierno de Mauricio declara que apoya plenamente los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, acepta las obligaciones de Miembro y se comprometo solemnemente a cumplir estas obligaciones.

89. La Unión Soviética acoge con agrado esta declaración del Gobierno del nuevo Estado independiente y apoya la solicitud presentada por Mauricio de ser admitido en las Naciones Unidas. Se ha autorizado al representante de la Unión Soviética a votar a favor de la admisión de Mauricio en las Naciones Unidas.

90. Felicitamos calurosamente al Gobierno y al pueblo de Mauricio por su independencia y expresamos nuestra firme convicción y esperanza de que este nuevo Estado, ubicado en el océano Indico, junto con la gran familia de Estados independientes de Africa y Asia, aporte su propia contribución, valiosa y útil, a la labor de esta Organización y contribuya a la causa del fortalecimiento de la paz y el fomento de la amistad entre los pueblos.

91. El Gobierno de la Unión Soviética, en su mensaje al Gobierno de este nuevo Estado, ha felicitado calurosamente al Gobierno y pueblo de Mauricio por su independencia y ha manifestado su deseo de establecer relaciones diplomáticas con ese país, efectuar el intercambio de embajadas y desarrollar relaciones de amistad y cooperación.

92. Los pueblos de la Unión Soviética hacen sinceros votos por el éxito del pueblo de Mauricio en la iniciación de una vida nueva y libre, en la pronta eliminación de las penosas consecuencias del colonialismo y el fortalecimiento de la soberanía de su Estado.

93. Me dirijo ahora al Consejo en mi calidad de PRESIDENTE del Consejo de Seguridad.

94. La lista de oradores se ha agotado. Conforme al artículo 60 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, someteré ahora a votación el proyecto de resolución [S/8547/Rev.1 y Add.1] que el Consejo tiene ante sí.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución<sup>2</sup>.*

95. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): De conformidad con el artículo 60 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, pediré en seguida al Secretario General que transmita a la Asamblea General el texto de la resolución que se acaba de aprobar, junto con el acta de esta sesión. Ha terminado el examen del tema que figuraba en el orden del día. El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra y se la concedo.

96. Sr. PEDERSEN (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Ahora, que acabamos de tomar una decisión favorable sobre el tema que teníamos ante nos-

<sup>2</sup> Véase resolución 249 (1968).

otros, deseo señalar brevemente a la atención del Consejo otro asunto pendiente relativo a la admisión de miembros.

97. Los miembros recordarán que el 13 de diciembre de 1967 el Sr. Goldberg dirigió una carta al Presidente del Consejo<sup>3</sup> por la cual sugería que se convocase al Comité de Admisión de Nuevos Miembros (Consejo de Seguridad) para examinar el asunto de los "microestados" que había planteado el Secretario General en las introducciones a sus memorias anuales de 1965<sup>4</sup> y 1967<sup>5</sup>.

98. Esta es la primera sesión en que el Consejo ha examinado un asunto relativo a la admisión de miembros desde aquella ocasión. No sugerimos entonces que se volviese a convocar al Comité de Admisión de Nuevos

<sup>3</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Segundo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1967, documento S/8296.

<sup>4</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Suplemento No. 1A.

<sup>5</sup> *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 1A.

Miembros (Consejo de Seguridad) en el presente caso. Sin embargo, quisiera recordar que nuestra carta del 13 de diciembre de 1967, en la cual se pedía que el Comité examinase el problema de los "microestados", aún está pendiente.

99. Todos comprendemos que en los tres últimos meses el Consejo ha tenido ante sí asuntos urgentes que le han impedido dedicar el tiempo necesario a este asunto. Pero seguimos esperando que se vuelva a convocar en fecha próxima y conventente al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que examine las consecuencias relativas a la admisión como Miembros de los "microestados", según la denominación empleada por el Secretario General.

100. El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): En mi lista no hay más oradores que deseen hablar sobre el tema del orden del día para cuyo examen se convocó al Consejo. Si ningún otro representante desea hablar, se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 17.05 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наведите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---